

Los/as abajo firmantes, todos ellos/as miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, al amparo de lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, SOLICITAN:

**La Convocatoria del Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria, con el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA**

1º. Reconocimiento institucional a los visueños represaliados por las hordas franquistas, mediante la celebración de este pleno extraordinario.

2º. Nombramiento de plazas o calles que, justamente, recuerden a los represaliados provocados por el franquismo. Por ejemplo, plaza de los exiliados, de los represaliados, de los fusilados, de los desaparecidos, de los olvidados, etc... de la misma forma que ha habido -y sigue habiendo en la memoria colectiva- una plaza de los caídos.

3º. Construcción de un monumento o monolito en memoria de los fusilados, donde aparezcan sus nombres.

4º. Que el Ayuntamiento investigue sobre lo que ocurrió en nuestro pueblo, a través de la convocatoria de una beca de investigación, a través de un convenio con el grupo de trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía: El canal de los presos" o de la fórmula que crea más adecuada.

5º. Que el Ayuntamiento publique un libro sobre los resultados de dicha investigación y sobre la dignificación de los visueños olvidados y lo reparta por todas las casas de El Viso.

6º . Que el Ayuntamiento se acoja, para financiar estas iniciativas, a las convocatorias de subvenciones de la Consejería de Justicia y Administración destinadas a proyectos de recuperación de la memoria histórica.

7º. Dar traslado de estos acuerdos a los medios de comunicación locales y provinciales, al grupo de trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía: El canal de los presos", a la administración autonómica y central y a los familiares de los visueños fusilados.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado año el Colectivo Solano propuso a los Grupos Municipales de nuestro Ayuntamiento la toma en consideración de una moción sobre la Memoria Histórica que el Equipo de Gobierno no trajo a Pleno en ningún momento. Nuestro Grupo Municipal quiso hacerlo por la vía de urgencia en un Pleno, pero fue rechazada esta petición por los demás grupos. Posteriormente se hizo un intento de consensuar entre el propio colectivo y los grupos municipales una moción conjunta y ello no fue posible, porque las exigencias de los Grupos socialista, andalucista y popular no fueron aceptadas por el propio Colectivo. Nuestra posición, al respecto fue clara desde el primer momento, creíamos y seguimos creyendo que la Moción del Colectivo Solano estaba de acuerdo con las líneas generales de todo el proceso de recuperación de la Memoria Histórica que se venía

dando por parte de grupos políticos, colectivos, asociaciones y particulares a lo largo de los últimos años. Por ese motivo, nuestro Grupo presenta esta moción como propia basándose en la ya mencionada del Colectivo Solano y añadiendo algunos elementos nuevos.

La lucha de la memoria contra el olvido es un elemento imprescindible para hacer justicia, para transformar la sociedad en un sentido más humano y para que no se repitan episodios tan crueles como la represión del régimen franquista. Después de 30 años del fin de la dictadura y de más de 27 años de constitución democrática, gran parte de los acontecimientos históricos siguen siendo silenciados, ocultados o distorsionados injustamente.

En este sentido es importante que no se olvide el horror y el sufrimiento de miles de personas víctimas de la feroz represión franquista con las que tenemos una gran deuda, porque no han tenido todo el reconocimiento que se merecen ni sus familias han sido reparadas moralmente. Entre ellas se hallan quienes fueron obligados a combatir del lado de Franco; quienes murieron cuando ya había acabado la contienda, siendo ejecutadas sin juicio y hechas desaparecer en fosas comunes para enterrar con ellas el recuerdo de los vencidos; quienes tras la guerra cargaron sobre sus espaldas las iras del sin-sentido y fueron utilizados cruelmente como mano de obra gratuita, como esclavos, en la construcción de ambiciosas obras de ingeniería; y quienes fueron literalmente apaleados por el mero hecho de oponerse al régimen o por culpa del arbitrio de un delator poderoso movido por el odio. Todas, víctimas no reconocidas de un régimen atroz que les negó la consideración de personas, régimen que parece poder proyectar su sombra hasta nuestras vidas.

Entre estas víctimas olvidadas también hubo gente de nuestro pueblo, visueños y visueñas que sufrieron en sus carnes la barbarie de la dictadura franquista, por defender la libertad y la legalidad constitucional, y que, pese a ello, han permanecido en un rincón marginal e infame de nuestra tergiversada historia contemporánea.

Nosotros pensamos que ha llegado la hora de hacer justicia con ellos. Y para alcanzar este magno objetivo hay que contribuir a recuperar nuestra memoria histórica. Hay que revisar, reescribir, la historia, porque la historia oficial la escribieron los vencedores arrojando a las cunetas del olvido todo aquello que a éstos no les convenía. Fruto de ello es lo poco que saben nuestros jóvenes del franquismo y eso es tremendamente preocupante, porque como afirma el dicho "quien no conoce la historia está condenado a repetirla". Por consiguiente, tenemos que dar a conocer la política de ensañamiento que el franquismo aplicó mediante un régimen inmoral y genocida. Tenemos que continuar con las líneas que se marcaron cuando se reconoció, a propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, no solo la valía del ejemplo vital de Antonio León, recientemente desaparecido, sino parte de ese pasado que el post-franquismo ha relegado hasta ahora a una especie de ostracismo histórico. Son muy loables todas las acciones que el Ayuntamiento hizo en su momento por la recuperación de la memoria viva de nuestro Concejal Honorario porque constituyen una pieza importante dentro de la memoria del sufrimiento, pero creemos que hay que ir más lejos, porque es un único caso y quedan muchas víctimas pendientes de ser reconocidas y conmemoradas.

Consideramos que se puede construir el presente y el futuro sobre el perdón, pero no sobre el olvido. No podemos seguir dándole la espalda, mirando hacia otro lado, sin hacerles un merecido homenaje a las víctimas olvidadas. No puede pasar más tiempo sin que se sepa la verdad de lo que pasó. Tenemos que saber quienes murieron y porqué y no quienes fueron los que apretaron el gatillo, porque se trata de cerrar heridas, no de volverlas a abrir. Y para ello hay que extraer el

veneno de la injusticia y del silencio que aún sigue produciendo dolor.

Es más, insistimos, nos parece que no puede haber democracia de calidad si no hacemos justicia, si no hay memoria histórica. Por eso entendemos que no se puede seguir pasando de puntillas sobre este asunto. Su recuerdo tiene que formar parte inseparable de nuestra historia. Tienen que vivir en nuestro corazón y en nuestros esfuerzos por lograr un mundo mejor. Por eso, esta corporación municipal debe tener el coraje democrático y la valentía de reconocer institucionalmente a todos los represaliados por el franquismo. Es un sano ejercicio democrático que ya se ha hecho en poblaciones cercanas a la nuestra para dignificar y rehabilitar a las víctimas.

Además, recientemente el Parlamento español ha acordado, a propuesta del Grupo Parlamentario de IU, en convertir este año, en el que se cumple 70 años del golpe militar que acabó con el régimen constitucional de la II República Española, el año de la Recuperación de la Memoria Histórica. Sabemos que ello no ha contado con el apoyo de toda la cámara, porque se ha reflejado la presencia de los que todavía no quieren reconocer el genocidio que supuso aquel hecho, pero creemos firmemente que las personas de buena voluntad necesitan tener el respaldo de las instituciones más cercanas.

El Viso del Alcor, 13 de marzo de 2.006.

Julio Sánchez Sánchez    Francisco J. Algaba Jiménez    Mercedes Díaz

María Dolores Ruiz Morillo    José A. Jiménez Ramos.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR,  
SEVILLA.